

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Programa de Investigación en Desarrollo Sostenible (PRIDES)

Comité Académico de la LED

BASES DEL LLAMADO PARA DESEMPEÑAR EN FORMA INTERINA DOS CARGOS DE AYUDANTE (GRADO 1) PARA EL PRIDES, CON MANTENIMIENTO DE LISTA DE PRELACIÓN

1. **Desempeñar funciones de investigación, enseñanza y tareas de extensión y actividades en el medio en el Programa de Investigación en Desarrollo Sostenible.**
2. **Número de cargos: 2**
3. **Carga horaria: 20 horas semanales**
4. **Plazo:** desde la toma de posesión por un año, con posibilidad de prórroga.
5. **Funciones y tareas**
 - a. Participar como ayudante en las líneas de investigación del PRIDES¹.
 - b. Apoyo en la realización de informes académicos.
 - c. Armado de base de datos y procesamiento de información.
 - d. Participar como ayudante en docencia de grado en el Ciclo Inicial y/o en la Licenciatura en Desarrollo.
 - e. Colaborar en los proyectos de extensión y actividades en el medio del área.
 - f. Redacción de noticias de divulgación de las actividades del PRIDES.
6. **Requisito mínimo:** Ser egresado/a o estudiante avanzada/o de la Licenciatura de Desarrollo. Se entiende como estudiante avanzada/o a quien le falta aprobar el Taller II en Desarrollo y la entrega de su informe final de pasantía o monografía.
7. **Se valorará:** experiencia en divulgación de la ciencia y manejo de redes sociales; conocimiento de inglés certificado.
8. **Comisión asesora.** Estará integrada por los/as Profesores/as Silvana Maubrigades (PHES-UM), Zuleika Ferre (dECON), Javier Taks (LED) y como titulares y Tabaré Fernández (DS) y Gabriela Fachola (dECON) como alternos de integración automática.

1 Las líneas de investigación propuestas originalmente para el PRIDES son : a) Análisis crítico del paradigma del desarrollo humano sostenible y la Agenda 2030; b) Transformación y transiciones socio-ecológicas en las estrategias de desarrollo a nivel nacional y global; c) Igualdad e interseccionalidad en los estudios del desarrollo, a partir de la crítica feminista; d) Estado del arte de los estudios del desarrollo en Uruguay y su vinculación con las epistemes latinoamericanas; e) Metodologías de investigación y medición del desarrollo.

9. **Evaluación.** La Comisión Asesora evaluará los méritos de los postulantes y la carta de motivación y realizará una entrevista a quienes obtengan un puntaje por méritos que supere los 40 puntos. Para poder quedar en la lista de prelación el postulante necesita obtener un mínimo de 70 puntos entre la evaluación de méritos y la entrevista.

A los efectos del cálculo del puntaje final los méritos representarán el 50% del puntaje total, asignándose a la entrevista el otro 50%.

A los efectos del cálculo del puntaje se tendrá en cuenta que:

- a. Se evaluarán los méritos de los aspirantes de acuerdo con la siguiente escala:
 - i. Escolaridad y grado de avance: hasta 50 puntos
 - ii. Actividad de investigación: hasta 15 puntos
 - iii. Actividad de enseñanza: hasta 15 puntos
 - iv. Actividades de extensión: hasta 5 puntos
 - v. Actividad profesional: hasta 5 puntos
 - vi. Otros méritos: hasta 5 puntos
 - vii. Carta de motivación: hasta 5 puntos

Puntaje mínimo requerido: 40 puntos. Quienes superen este puntaje podrán pasar a la entrevista.

- b. Se realizará una entrevista, presencial o por plataforma, que consistirá en una evaluación de su experiencia en las funciones universitarias, así como las inquietudes para desarrollar las actividades previstas en el marco del Programa de Investigación en Desarrollo Sostenible.

10. **Requisitos para la inscripción.** Los ciudadanos uruguayos deberán presentar Cédula de Identidad; ii) los ciudadanos extranjeros deberán acreditar identidad mediante Cédula de Identidad, si la tuvieran, o documentación supletoria en su caso; iii) el currículum deberá presentarse en secuencia de categoría de méritos establecida en estas bases bajo la modalidad de declaración jurada; v) la carta de motivación, fundamentando su interés en ocupar el cargo de Ayudante de investigación en temas de desarrollo sostenible (extensión máxima de 2 carillas en hoja tamaño A4, fuente Arial 11 e interlineado 1.5, justificado) deberá presentarse en el momento de la inscripción.

11. **Requisitos, forma de postulación, formularios, documentación a presentar.** Se estará a lo comunicado por la Sección Concursos entrando a la página de llamados <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/> e ingresando al llamado específico.